

ACTA No. 2005-08-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN FORMA VIRTUAL DE ACUERDO AL DECRETO EJECUTIVO 42227, EL LUNES TRES DE AGOSTO DOS MIL VEINTE A LAS DIECINUEVE HORAS.

ARTICULO I

El señor Mario Devandas Brenes comenta que con respecto al IVM la medida menos drástica sería que se elimine la edad anticipada y entraría en vigencia dentro de 1 año y 8 meses entraría en vigencia y él ha propuesto que se discuta con los sindicatos.

El señor Mario Devandas Brenes le solicita a los sindicatos que le envíen notas al Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Caja Costarricense de Seguro Social, gestionando participación para discutir y conversar antes de aprobarse.

El MSc. Carlos Rodolfo Abarca Picado recomienda hacer presión solicitando a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social la información respectiva y gestionando el espacio social que corresponde.

Se acuerda enviar una nota conjunta con SINAME, SIPROCIMECA y ANPE, dirigida a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, gestionado la participación de los sindicatos para discutir y conversar las reformas al IVM, amparados en el artículo 9 constitucional.

El señor Mario Devandas Brenes comenta el Acuerdo Marco entre el Poder Ejecutivo y la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de fortalecer las finanzas de la Caja ante la pandemia.

Agrega el señor Devandas Brenes que el Presidente de la República está convocando a un diálogo nacional, por lo que se ofrece a trabajar junto con los representantes que los sindicatos designen, para estructurar un programa unitario de discusión y formación.

El doctor Mario Quesada Arce agradece la gestión de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero sí solicita que el personal sea pagado dignamente.

Finaliza la sesión a las veinte horas con cincuenta y un minutos.